

Asunción, 20 de agosto de 2026.

Nota PR / WW N° 211 /26

ACUSE

Señor Ministro:

Presente

Ref.: Designación Auditora Interna

Tengo el honor de dirigirme a Su Señoría, a los efectos de informar que conforme al Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003, Artículo 6°, la Auditoría Interna Institucional dependerá jerárquicamente de la Máxima Autoridad de la Institución, y técnica y funcionalmente de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, que tendrá permanente información de la situación administrativa de los funcionarios que la componen.

En ese sentido, se informa que por Resolución PR / WW N° 586/26 de fecha 14 de agosto de 2026, la C.P. María Luisa Vázquez Alcaraz fue designada Auditora Interna de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), quien, a partir de dicha fecha, actuará de nexo con ese Órgano Superior de Control.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



WILLIAM WILKA MATERÍ
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia

Don Alberto Cabrera Villalba, Ministro-Auditor

Auditoría General del Poder Ejecutivo

E. S. D.